

MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA CAMPEESINA E INDÍGENA CONTRA LOS MEGAPROYECTOS Y EL MODELO EXTRACTIVISTA.

Miguel Angel Sámano Rentería¹

1 Profesor-Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, misamano@hotmail.com

RESUMEN

Este artículo es sobre los movimientos sociales indígenas y campesinos mexicanos en resistencia contra los megaproyectos, y el modelo extractivista del capital que pretende despojarlos del agua y la tierra. Está dividido en cinco apartados. El primero trata de esclarecer la nueva forma de acumulación del capital por desposesión mediante un modelo explotación de los recursos naturales, el llamado extractivismo, que tiene que ver con el neocolonialismo y una nueva fase de desarrollo imperialista del capital que somete a gobiernos, pueblos y territorios a favor de una riqueza desmedida de los dueños de las empresas transnacionales.

En el segundo, analizamos los movimientos en defensa de la tierra y el agua como parte de un territorio que posee significaciones relacionadas con la identidad de los pueblos. En el tercero vemos las nuevas formas de lucha que han adoptado las resistencias, en donde una de las características destacadas es la combinación entre lucha jurídica y movilización social, considerada por algunos analistas como “legal” e “ilegal”.

En el cuarto apartado abordamos el movimiento de las organizaciones campesinas nacionales. En el quinto vemos algunas propuestas que ha generado el movimiento campesino nacional y cómo recientemente, se ha opuesto a las reformas estatales que afectarán las tierras de campesinos e indígenas.

Finalmente se plantean algunas conclusiones en donde podemos observar dos tipos de movimientos: Los regionales y de resistencia en contra de los megaproyectos impulsados por los gobiernos neoliberales; y los gestados por las organizaciones campesinas de carácter nacional que buscan una alternativa para el campo mexicano y están contra las reformas que ha implementado el actual gobierno, ya que significan el despojo del patrimonio nacional. Estas organizaciones señalan que es necesaria una reforma integral para el campo, y que debe haber un compromiso por parte del Estado, para cambiar las políticas del mismo.

LA NUEVA ERA DEL CAPITALISMO: EL DESPOJO Y EL EXTRACTIVISMO

Vivimos momentos álgidos de contradicciones sociales y económicas por la acumulación de capital por desposesión. Se trata de un modelo extractivista que busca explotar los recursos naturales y energéticos, y aun los

humanos, en aras de alcanzar la mayor acumulación desmedida de riqueza posible, provocando pobreza en las regiones de extracción de minerales, hidrocarburos, bosques y aguas. Este es un modelo de desarrollo *destruccionista*, que va en contra de toda lógica humana de buscar la armonía con la naturaleza, es todo lo contrario, como señala Luisa Paré: “ahora se trata de mercantilizar la vida misma...” (Paré, 2014: 7).

Gian Carlo Delgado hace una caracterización de este modelo extractivista que utiliza “como mecanismo de despojo de *paquetes* de activos naturales en todo el mundo...” (Delgado, 2014: 24). Nos encontramos así ante una fase depredadora del capital que pretende continuar con una política colonialista en los países latinoamericanos, que aun poseen materias primas y recursos. La minería es vista por los gobiernos locales como una alternativa de desarrollo para explotar los recursos que están debajo de la tierra en varias regiones campesinas e indígenas, pero los pueblos, que poseen estos recursos, lo ven como una amenaza, ya que significa destrucción y muerte que provocarán, tarde o temprano, incertidumbre, desolación y descontento social.

Para G.C. Delgado y desde la visión de la ecología política, América Latina se encuentra ante una nueva dependencia con respecto a los países metrópoli, cuando señala que: “El carácter extractivista, de economía de enclave, coloca a la región en la periferia del sistema y sin alimentos suficientes a pesar de la gran riqueza natural y humana. En tanto tal, se puede sostener que AL está subordinada, de un modo o de otro, según sea el caso, a los intereses y flujos del capital metropolitano”. (Delgado, 2014: 27)

Consideramos que estamos viviendo una nueva etapa del neocolonialismo que se instauró después de la Segunda Guerra Mundial, por parte de los países industrializados con respecto a los países colonizados, para extraer materias primas e impulsar la industrialización a nivel mundial. A pesar de que se impuso el modelo de sustitución de importaciones en AL, a lo largo de tres décadas -de 1945 a 1975-, la ambición hoy de las transnacionales va más allá de extraer frutas y legumbres y algo de minerales de los países latinoamericanos. Actualmente van por todo, para extraer los recursos y materia primas que puedan, hasta exprimir el último recurso posible de explotación.

Algunos datos de las empresas transnacionales en América Latina ilustran lo anterior: “De las 500 mayores empresas de AL según *América Economía* (2012) el 24.1% de sus ventas en 2011 correspondieron al

sector petrolero y gas, el 6.59% al de generación de electricidad (era 7% en 2009) el 7.53% a la minería (era 5% en 2009); el 5.54% a la siderúrgica; 4.65% agroindustrial; 1.04% al cemento..., el 0.88% al de celulosa y papel y 3.28% al de bebidas, sector que depende del agua y la energía en los países donde opera. En resumen 53.6% de los ingresos de AL provinieron directamente del uso de recursos naturales...” (Delgado, 2014: 29)

El neoliberalismo ha buscado nuevas formas de extracción de la riqueza, y ambiciona los recursos que poseen los pueblos indígenas. En AL se han agudizado las disputas por el territorio desde principios de este siglo, provocadas por el modelo extractivo (Garriaca y Teubal, 2010). Como contraparte a este, han surgido en los últimos años, movimientos socioambientales contestatarios, que van desde la defensa de territorios y recursos, hasta la confrontación con las grandes empresas transnacionales. Estos movimientos incluyen a diferentes actores sociales e interlocutores, y se conforman como organizaciones regionales y redes de diferentes actores en resistencia. (Delgado, 2014: 38)

Los nuevos movimientos sociales los podemos ubicar por la defensa de sus recursos y el ambiente y que además poseen una base territorial, la cual resignifican, provocando que surjan nuevas identidades sociales como señala Juan Wahren

(2012). Algunos autores hablan de “movimientos territoriales”, y son aquellos que valoran su territorialidad y defienden sus formas de vivir y ver el mundo. (Svampa, 2008: 77, citado en Wahren, 2012: 108)

LOS CONFLICTOS Y RESISTENCIA SOCIAL POR LA TIERRA Y EL AGUA

Actualmente las disputas por el agua y el territorio van en aumento y se crean nuevos conflictos y movimientos de resistencia. Es evidente, como señalan algunos analistas como Patricia Ávila, que los Estados latinoamericanos están contribuyendo con las transnacionales, otorgándoles todas las facilidades económicas, financieras y jurídicas para que inviertan en infraestructura (comunicaciones, carretera, obras hidráulicas, generación de energía) y puedan apropiarse de territorios que pertenecen a campesinos e indígenas, dándose además a la tarea de contener los movimientos sociales que se oponen a esta penetración del capital y el desarrollo de los megaproyectos. (Ávila, 2014: 50)

Las actuales reformas estructurales impulsadas en México por el presidente Peña Nieto, y el Estado mexicano dominado por los neoliberales, tienen el propósito de adecuar las leyes de energía, laborales y fiscales, entre otras, para poner a disposición del gran capital la explotación y extracción de la riqueza, sin medir los costos sociales, y de impacto ambiental que esto provoca. Patricia Ávila señala acertadamente que: "... las políticas impulsadas por el Estado han sido centrales en la avanzada neoliberal: la privatización de los recursos estratégicos como el agua y la tierra; la desregulación ambiental y la eliminación de restricciones para la inversión extranjera en actividades extractivas y productivas altamente consumidoras de recursos naturales (caso la minería a cielo abierto, la agricultura comercial de exportación, la industria papelera, petrolera y petroquímica, entre otras)..." (Ávila, 2014: 51)

La política territorial del Estado pretende la privatización de la tierra para atraer la inversión de capital de las transnacionales, e impulsar obras de infraestructura y megaproyectos en el marco de la mundialización capitalista, poniendo a disposición los recursos naturales para darle un nuevo auge a la neocolonización en América Latina en el marco de esta nueva fase imperialista del capitalismo (la mundialización), que busca la acumulación por desposesión, según David Harvey (Ávila, 2014: 54). Debe quedar claro que hay un paralelismo entre esta acumulación de capital por desposesión, con el modelo económico extractivista anteriormente analizado como nueva condición para la generación de riqueza, en detrimento de los seres humanos y del medio ambiente.

En este sentido la privatización del agua y la tierra se enmarca en una política neoliberal que ve a los recursos naturales como mercancía o servicio y como parte del capital natural. "Para ello se modifican, flexibilizan e incluso violentan los derechos de propiedad y las regulaciones sociales en torno al acceso y aprovechamiento de los recursos naturales." (Ávila, 2014: 55-56)

Obviamente esta nueva situación del desarrollo del capital genera sus propias contradicciones dando origen a nuevos movimientos sociales. Tan sólo en México entre el 2006 y el 2012, se dieron 32 conflictos según la base de datos Conflictos Étnicos y Nacionalismos en las Américas (CETNA). De estos, 15 se deben a recursos naturales y 17 a los derechos de los pueblos. Estos movimientos están relacionados, como señala Juana Martínez, "con la defensa de sus territorios afectados por las políticas de desarrollo implantadas por el Estado mexicano, así como

consecuente exigencia de respeto a los derechos violados.” (Martínez, 2013: 366-367)

El neoliberalismo trata de fragmentar el territorio, separando agua-suelo-bosque para introducir la lógica del mercado, esto tiene que ver con: “la privatización de la tierra y el otorgamiento de concesiones privadas y decretos expropiatorios en México, Centroamérica y Sudamérica. Ello con el fin de promover obras e inversiones que faciliten el aprovechamiento de los recursos naturales y del agua en particular.” (Ávila, 2013:59)

En México se tiene incertidumbre respecto a la tenencia de la tierra con la nuevas reformas impulsadas por el actual Estado neoliberal mexicano, ya que amenaza directamente a los posesionarios de estas, como son los ejidatarios y comuneros que incluye a muchos campesinos e indígenas que son los dueños de esta propiedad social de la tierra.

Con las reformas al artículo 27, implementadas por Carlos Salinas de Gortari, se vislumbraban muchas amenazas contra la propiedad social en México, pero desde que se impulsaron grandes megaproyectos como son las hidroeléctricas y los proyectos de explotación minera, entre otros. Estas amenazas evidentes a la propiedad social han generado nuevos movimientos campesinos e indígenas de resistencia, como fue el caso de la Presa de San Juan Tetelcingo y La Parota en el estado de Guerrero.

El caso de la lucha del Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero (CPNAB), que se conformó a raíz de percatarse que el proyecto afectaría a varias comunidades que serían inundadas por la presa, se organizó una movilización emblemática, ya que es el antecedente a la lucha de otras luchas, como el movimiento contra la presa hidroeléctrica de La Parota.

La lucha en el Alto Balsas de Guerrero se inicio en septiembre de 1990 y cobró auge durante 1992, con la incorporación de varias comunidades y pueblos indígenas de siete municipios, en el contexto del movimiento del *Consejo Mexicano 500 años de resistencia indígena, negra y popular* y que concluyó con la *Marcha de la dignidad y la resistencia indígena* que arribó a la ciudad de México el 12 de octubre, exigiendo la cancelación del proyecto de la Presa Hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo (PHSJT). (Díaz y de Jesús, 1999: 155)

Con la marcha realizada se solicitó una audiencia con el presidente de la República, en ese entonces Carlos Salinas de Gortari, quien después de escuchar a los representantes del CPNAB canceló el proyecto

de la hidroeléctrica, el 13 de octubre de 1992. (Díaz y de Jesús, 1999: 158).

En la lucha que desarrolló el CPNAB, se valió del instrumento jurídico internacional, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, para difundir su lucha a nivel internacional y presionar al gobierno mexicano para cancelar la obra. Como señalan los protagonistas de este movimiento, el Instituto Nacional Indigenista de México reconoció al CPNAB “como una organización indígena que ha hecho un uso correcto de este instrumento, para la defensa de nuestro territorio y que esta es la forma como dicho convenio se debe utilizar, es decir, junto con la lucha política.” (Díaz y de Jesús, 1999: 161)

Un caso similar fue el de la presa hidroeléctrica de La Parota, aunque Rubio señala que este movimiento se amplió de uno por la defensa de la propiedad, a uno de más envergadura que avanzó “hacia exigencias de derechos ambientales, sociales, económicos y culturales en los que se construye una noción de territorio que trasciende el marco agrario”. (Rubio, 2013: 337)

El proyecto de La Parota se inscribió dentro del Plan Puebla Panamá, también llamado Programa de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, ubicado en la cuenca del río Papagayo en Guerrero, que abarca a cinco municipios, entre ellos Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero, Teconapa y Chilpancingo. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretendió impulsar este proyecto desde la década de los años setenta, pero lo retomó treinta años después. (Toscano y Delgado, 2013: 223)

El caso de La Parota es importante, ya que fue un movimiento que incluyó a diferentes actores sociales que triunfaron en contra de un proyecto hidroeléctrico que amenazaba con desplazarlos de sus tierras y sus pueblos. El movimiento se inició el 28 de julio de 2003, al conformarse el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CE-COP). El movimiento comenzó con 3 pueblos, pero al poco tiempo se sumaron otros 33. (Rubio, 2013: 338)

El movimiento tuvo éxito porque combinó aspectos de defensa jurídica con la movilización política y social, ya que la lucha se dio en los tribunales agrarios a la par de la integración con diversos movimientos y organizaciones defensoras de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, a los que se sumaron otros actores como académicos, periodistas y políticos. “El conflicto de La Parota fue llevado en 2006 al Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), que en el primer punto de su declaración de hechos, indicó

que la mayoría de los afectados que se oponen a la construcción de la presa son “indígenas y mestizos”, y señalo las innumerables violaciones a las normas ambientales y derechos sociales causadas por la CFE y el gobierno estatal” (Rubio, 2013: 339-340). Finalmente el proyecto se canceló debido a la resolución emitida por el Tribunal. “El TLA falló a favor de la cancelación del proyecto por los altos costos social y ambiental que éste tendría.” (Toscano y Delgado, 2103: 228)

El movimiento trascendió la defensa de la propiedad comunal a uno más amplio de carácter emergente como la movilización y organización de varios núcleos agrarios. El posicionamiento étnico jugó un papel importante en el movimiento, ya que el desplazamiento podría romper el vínculo con la tierra y el agua de los pueblos, además de los lazos comunitarios y la pérdida de “los recursos naturales sobre los cuales se basaba su economía”. (CeAcatl, 2009: 5 citado en Rubio, 2003: 340)

Este movimiento tuvo repercusión a nivel regional e incluso nacional ya que hubo solidaridad con esta lucha desde diferentes partes del país. En este sentido el movimiento escaló más allá de las fronteras regionales para convertirse en un ejemplo de lucha territorial. Tuvo el apoyo entre otros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de la Otra Campaña, de la Asamblea Popular de Pueblos de Guerrero (APPG), incluso del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario de Pueblos Indígenas (ERPI). (Toscano y Delgado, 2013: 228)

El CECOP se vinculó a varias redes y movimientos nacionales, mostrándose como un ejemplo de lucha en defensa del agua y el territorio que ha sido importante para el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Este se inserta dentro de la Red Latinoamericana contra las Represas y por sus Ríos, sus Comunidades y le Agua (REDLAR), y con la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho del Agua (COMDA). La experiencia del CECOP influyó en el MAPDER como en la COMDA, que se fundaron en 2003. El MAPDER es una organización integrante del COMDA. (Toscano y Delgado, 2013: 234)

LA ARTICULACIÓN DE MOVIMIENTOS BAJO NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y DE LUCHA LEGAL E ILEGAL

Este modelo económico de extracción y explotación de los recursos naturales pone en una situación de vulnerabilidad a los pueblos indígenas.

De ahí que surjan movimientos regionales de resistencia en defensa del territorio y no sólo de la tierra, ya que se oponen a estos “proyectos de muerte”, como es el caso de la Sierra Norte de Puebla, en el municipio de Cuetzalan. El movimiento se inició porque se pretendía impulsar un proyecto ecoturístico que afectaría las fuentes de agua potable que abastecen a 18 mil personas de cuatro juntas auxiliares de Cuetzalan. “De esta manera surgió en abril de 2008, la Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (CORDESI), integrada por ocho organizaciones, diez empresas sociales, dos direcciones de turismo y cultural y la dirección de un consejo municipal de turismo, quienes realizaron en julio de ese mismo año, un Foro de Turismo Sustentable Regional...” (Meza, 2013: 175)

El movimiento llegó a plantearse la necesidad de crear un Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuetzalan, donde participaron diferentes actores que se opusieron al proyecto *Bosque de Niebla* que pretendía detonar el desarrollo de la región, creando una infraestructura turística privada, afectando al medio ambiente y el paisaje de la región. Las organizaciones participantes junto con el Centro de Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) de la BUAP, las autoridades municipales rechazaron el proyecto privatizador y comenzaron a trabajar en el ordenamiento ecológico territorial a partir de 2009 para un desarrollo alternativo de la región. (Meza, 2013: 177)

Los resultados de los esfuerzos realizados se dieron con la aprobación del Modelo de Ordenamiento Ecológico, y la creación de un Comité de Ordenamiento Ecológico de Cuetzalan (COEC), donde participa el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, 18 representantes de organizaciones sociales registradas en el COEC, 2 representantes del Cuperder-UAP y 6 ciudadanos independientes, elegidos por el COEC, además de representantes de organismos institucionales que tienen que ver con la cuestión de los ordenamientos, como la SEMARNAT, y autoridades estatales y municipales como ecología, obras públicas, turismo, educación, actividades agropecuarias y comercio, así como el presidente municipal. (Meza, 2013: 180)

Otro movimiento de interés ante la barbarie del capitalismo se ha desarrollado en el Istmo de Tehuantepec contra la instalación de los parques eólicos en Unión Hidalgo, y Santa María Xadanique. Los ejidatarios presentaron demandas de nulidad de contratos con las empresas eólicas, ya que estas los hicieron firmar -con engaños-, la concesión de sus terrenos para la instalación de aerogeneradores. Después les siguieron en la

demanda los exmilitantes de la COCEI, para defender los bienes comunales en Juchitán, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos Tepeyac. Otro caso es el de las tierras comunales de Santa María del Mar, la agencia municipal de Juchitán y San Dionisio del Mar, donde también hay personas afectadas por los parques eólicos. (Cruz, 2013: 358)

Lo interesante de este movimiento, al igual que otros, es que buscó mediante una doble lucha, la nulificación de los contratos de arrendamiento a las empresas eólicas. Según Elisa Cruz, la lucha implicó “una combinación de prácticas legales como ilegales, que van desde las manifestaciones públicas, bloqueos carreteros y, a la vez, el uso de recursos y caminos institucionales como la innovación de la ley nacional, del marco jurídico internacional, y el uso del litigio y del cabildeo por la vía de las reuniones con instituciones del Estado y con la empresas”. (Cruz, 2013: 346)

Este movimiento se enmarca en una amplia red de movimientos que luchan en contra de los megaproyectos. Se vincula a varias organizaciones regionales como son la sección 22 del Sindicato de Maestros y con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. A nivel nacional se relaciona con la Red Nacional de Derechos Humanos, Todos los Derechos Todos, la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). (Cruz, 2013: 347-348)

El conflicto ocurrió porque los contratos de arrendamiento están más allá del derecho agrario e inciden en el terreno del derecho mercantil. Se trata de contratos privados que violentan los derechos de los pueblos indígenas, afectando también a los colectivos, por eso la Comisión de Derechos Humanos Tepeyac, invoca la defensa de “derechos”, como demanda colectiva de los pueblos indígenas y por lo tanto es posible invocar al convenio 169 de la OIT, para defender su territorio ante la invasión de hecho por las empresas eólicas. (Cruz, 2013: 369)

Esto llevó a los afectados a conseguir un triunfo parcial en contra de los parques eólicos, es lo que señala Elisa Cruz en su análisis de las nuevas formas de lucha de los afectados por megaproyectos, cuando señala que: “...se enmarca con la propuesta de construcción de la legalidad cosmopolita subalterna, pues ante la presencia/ausencia del Estado (a veces sí cuando se trata del cumplimiento de los derechos indígenas, a veces no, cuando se trata de promover grandes proyectos, sean cuales sean los costos), los campesinos y las empresas se vieron directamente

confrontados, y obligados a establecer las “reglas de juego”, de negociación y cabildeo, para revertir una situación que percibieron desventajosa”. (Cruz, 2013: 373)

En el 2009 se logró la cancelación de 180 contratos de 220 en el Istmo de Tehuantepec mediante la combinación de la lucha “legal” e “ilegal”, y se recuperaron más de 500 hectáreas de bienes comunales localizados en Juchitán, Xadani y Unión Hidalgo, porque los campesinos e indígenas recurrieron al Convenio 169 para invocar el derecho a la consulta, adecuada y de buena fe, y el derecho al consentimiento libre e informado, sobre los proyectos que los afecten directa o indirectamente, junto con la movilización social, la organización, negociación y el cabildeo. En el caso del pueblo Ikood de San Mateo del Mar se da un “...proceso de resistencia contra el megaproyecto eólico transnacional, pues se niega a dar sus tierras para un proyecto que perciben como despojo, miseria y explotación...”(Cruz, 2013: 374)

Otros casos que se han dado recientemente por la defensa del agua y el territorio han ocurrido en los pueblos de Sonora, quienes buscan a través de la combinación de las formas de lucha, conservar sus recursos. Tal es el caso del pueblo Guarijío en el río Mayo, donde se pretende construir una presa, o el de los Yaquis que se oponen al despojo del agua de su río para llevarla a la ciudad de Hermosillo. Recientemente varios pueblos de diferentes municipios de norte protestaron por la contaminación del río Sonora causado por Grupo México, que ha provocado el desabasto de agua para consumo humano, afectando a varias poblaciones rurales que habitan en la cuenca.

EL MOVIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Una de las preocupaciones del movimiento campesino nacional es la *Nueva Reforma para el Campo*, ya que podría afectar más a los campesinos y campesinas que aún se mantienen en el medio rural. El 6 de enero de 2014, el presidente de la República anunció una reforma para el campo en la conmemoración de los 100 años de expedición de la ley agraria carrancista, sin especificar en qué consistiría.

Las organizaciones campesinas nacionales denunciaron en un manifiesto la situación de abandono en que se encuentra el campo mexicano

y la urgente necesidad de un cambio en la política agropecuaria del país, convocando a una movilización el 31 de enero de 2014, para que se hiciera caso a su demanda, que es necesario una negociación de las instancias gubernamentales con las organizaciones en la anunciada *Reforma para el Campo*, por lo que se manifiestan “Por un Diálogo Verdadero”. (ver Manifiesto publicado en el periódico “La Jornada”)

El 10 de junio de 2014, el periódico La Jornada publicó: “Organizaciones rurales demandan ampliar el debate de la reforma para el campo”. Según esta nota de Matilde Pérez, cerca de 30 organizaciones nacionales y regionales acordaron en una reunión llevar a cabo la unidad campesina, y demandar precios justos para sus cosechas, tener ingresos decorosos para vivir con dignidad y entregas equitativas de los recursos para producir granos, oleaginosas y productos pecuarios que demanda la población. (Pérez, 2014)

Por otra parte, la Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social (UNIMOSS) propuso una tregua fiscal, para que a 6.1 millones de campesinos que se dedican a la agricultura de autoconsumo, no les sean negados los recursos de Procampo, por no estar registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal. “Javier Eduardo López Macias, presidente de esta organización planteó que es necesario encontrar una solución a esta problemática de los pequeños productores agrícolas, pues en la Secretaría de Agricultura han quedado fuera de los apoyos del Procampo con lo cual producen alimentos en sus ejidos. Hizo ver que: “los productores del sector que se ven afectados por las reformas fiscales ya que nos dejaron fuera de cualquier posibilidad de cumplimiento de este tipo de “normas”. (Muñoz, 2014)

El 7 de julio del mismo año, varias organizaciones campesinas, ONGs y sus líderes llamaron a defender la tierra y el agua contra la Reforma Energética, que estaba por aprobarse. Las empresas para la explotación de hidrocarburos y gas emplean la técnica de fractura (*fracking*) esto significa en los hechos, a corto plazo, el despojo a los campesinos de seis millones de hectáreas, donde se sabe que están los yacimientos de gas y petróleo, lo que implicaría que la dependencia alimentaria pasaría de 45 a 80 % en menos de tres lustros y puede generar rebeldía social. (Pérez, 2014)

El 21 de julio la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) convocó a organizaciones rurales, ejidatarios y comuneros a formar un Frente común en defensa de la tierra y los recursos naturales, en riesgo por las leyes secundarias de la reforma energética que

autoriza su saqueo. Federico Ovalle Vaquera, dirigente de la CIOAC: “el también integrante del Frente Auténtico del Campo apuntó que el cambio del término “expropiación” por “ocupación temporal” en las leyes aprobadas por el senado no sirve de nada, pues no evitará el saqueo de los recursos naturales ni de las tierras.” (Pérez, 2014)

El 23 de julio marcharon en la Ciudad de México 25 mil campesinos de 20 estados de la República, para demandar una reforma integral para el campo y contra la aprobación de la Reforma Energética que afectará la propiedad social agraria. Luego acudieron a la Secretaría de Gobernación para entregar una propuesta de “Nueva política agroalimentaria y nutricional” al gobierno federal y solicitar que se instalaran mesas de trabajo que derivaran en acuerdos. En la marcha del 23 de julio se dio a conocer el documento *Movimiento en defensa del territorio y el derecho a la alimentación. Ruta de dialogo*, avalado por todas las agrupaciones marchistas y con un contenido de 12 puntos.

Hay una propuesta de “Decreto mediante el cual se constituye el Sistema Nacional de la Reforma del Campo Mexicano y de la nueva política agroalimentaria y nutricional.” Las organizaciones campesinas aspiraban a que fuera un decreto presidencial y se considerara un incremento de recursos para el campo en el presupuesto federal. (Rudiño, 2014)

Días después de la marcha campesina del 23 de julio, el Frente Auténtico del Campo (FAC) se sumó a la propuesta de la *Nueva política alimentaria y nutricional* que el Congreso Agrario Permanente (CAP), el Barzón, el Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras (CONARP) y la Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social (UNIMOSS) habían entregado al Presidente de la República, en el contexto de las mesas de negociación con la Secretaría de Gobernación. También se adhirió a las exigencias del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, la Defensa de la Tierra y el Agua, los Recursos Naturales y el Territorio, y que se instalara una comisión de dialogo (Pérez, 2014)

Por otra parte, los días 16 y 17 de agosto de 2014 se realizó en San Salvador Atenco el *Encuentro y Jornadas Nacionales en defensa de la tierra, el agua y la vida*. En la declaración final del encuentro, se destaca que hay en puerta una contrarreforma para el campo, que pretende el despojo de las tierras, el agua y los recursos, pero la dignidad de los pueblos en resistencia ha podido más que la barbarie del Estado. Se trata de un movimiento nacional que resiste al modelo depredador, y se plantea que para evitar el despojo es necesaria la unión y la organización en un proceso

de conocimiento mutuo, de escucharse y respetarse las diferentes organizaciones, partiendo de la solidaridad entre los diferentes movimientos.

Otros de los puntos a resaltar de la declaración de Atenco, es lo que señala como conclusiones: que no es suficiente con resistir, se deben construir alternativas para mantener las tierras, el agua y la vida, así como los derechos, desatando la creatividad de los pueblos para defenderlos y conservarlos. Se señaló que no hay recetas para la resistencia, pero se debe volver a las raíces para poder heredar la tierra a los hijos, y defender los derechos, que la lucha es por la vida misma, y que no se debe poner en venta la tierra.

Se concluyó, en el Encuentro, que actualmente no es sólo Atenco el que se encuentra amenazado, sino toda la patria, por eso los “Pueblos en Defensa de la Tierra” son todos lo que están luchando, por eso se debe tener en el futuro esperanza, entusiasmo y mucho coraje, para que no les arranquen el derecho a existir a los pueblos².

Como hemos podido observar en esta breve cronología del movimiento campesino contemporáneo, hay una tendencia a la confluencia de los movimientos sociales en el campo. Actualmente la amenaza sobre los recursos naturales que poseen los campesinos, los indígenas y los habitantes del medio rural en general es global. El proyecto modernizador va por todo, un ejemplo de ello es la declaratoria del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se construirá dentro del Parque “Ecológico” del Ex lago de Texcoco, aunque esto afectará a los habitantes de San Salvador Atenco y Texcoco. El gobierno federal está decidido a llevar a cabo el proyecto no importando los costos sociales y ambientales que este megaproyecto implica.

LAS PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPELINAS NACIONALES.

Agenda común de los bloques campesinos: Congreso Agrario Permanente (CAP)³, La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesi-

2 Declaratoria final, 17 de agosto 2014, ver documental www.hijosdelatierra.espora.org

3 El CAP está integrado por varias organizaciones campesinas entre ellas: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Central Campesina Independiente (CCI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Alianza

nas (CONOC)⁴, El Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP)⁵

En un documento que firmaron los tres bloques campesinos el 17 de julio de 2013 para lograr un “Pacto Rural, que establezca un Cambio de Fondo en las Políticas Agroalimentarias, Pesqueras y Forestales”, se plantean 38 puntos divididos en cinco grandes apartados que contemplan: I. Soberanía Alimentaria y fomento a la productividad de la agricultura y economía campesina; II. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza; III. Manejo sustentable de recursos naturales, de tierras y territorios; IV. Financiamiento público, reforma financiera crédito y ahorro para la agricultura campesina y V. Equidad, Libertades Democráticas y Fortalecimiento de Derechos Humanos, Derechos campesinos y de los Pueblos Indígenas. Este documento lo firmaron un total de 26 organizaciones integrantes de los bloques campesinos antes mencionados.

Campesina del Noroeste (ALCANO), la Congreso Agrario Mexicano (CAM), la Unión Campesina Democrática (UCD), la Unión General de Obreros Campesinos de México (UGOCM), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), la Unión General Obrero Campesina Popular (UGOCP), y el Consejo Nacional de Sociedades y Unidad con Campesinos y Colonos (CONASUCC), y la Alianza Nacional Agropecuaria Comercializadora y de Consumidores (ANACC).

4 La CONOC está integrado por: la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito Solidario (AMUCS), la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras Campesinas (ANECC), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOE), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC), la Red del Movimiento Campesino Forestal (RED-MOCAF)) y el Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ). (www.conoc.org)

5 El CONORP aglutina entre otros, a: la Central Independiente de Obrero y Campesinos (CIOAC), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Campesina Cardenista (CCC) la Central de Organismos Campesinos y Populares (COCYP), la Federación de Pueblos Rurales (FEPUR), Unión y Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI (FPFV-S.XXI), Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano (APNDRU), Sindicato de Trabajadores del INCA-Rural (STINCA), Unión de Productores Agrícolas Xochiquetzal (UPAX), la UGOCM, la Coalición Nacional Campesina Urbana (CNCU) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes (CNOCI).

En el *Manifiesto campesino por un diálogo verdadero* que se publicó en enero de 2014, por el Frente Auténtico del Campo, conformado por seis organizaciones campesinas nacionales entre ellas la CODUC, CIOAC, UNTA, El Barzón, CNPA y UNIMOSS, se destacan 14 puntos a tomarse en cuenta para una reforma para el campo por lo cual proponen estas organizaciones:

“Por un modelo alternativo de reactivación al campo” consistente en:

1. Una reorientación del gasto público donde se deje el asistencialismo y se privilegie la producción, se transforme el Programa Especial concurrente del Sector Rural en una instancia de coordinación y de concertación con productores.

2. Por un desarrollo regional democrático, por hacer más equitativa y justa la distribución del presupuesto en diferentes regiones del país, por el apoyo hacia las zonas marginadas.

3. Por la eliminación de subsidios a las grandes empresas nacionales, transnacionales, oligopolios, monopolios que concentran la producción y comercialización en el medio rural.

4. Por el fomento a la organización rural, por la generación de apoyos a la organización productiva, el reconocimiento de la organización social como de interés público.

5. Crear la banca de desarrollo.

6. Por la reformulación y adecuación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

7. Impulsar la agricultura y economía familiar, campesino e indígena.

8. Programas comunitarios de alimentación y abasto a nivel local.

9. En la Agenda Legislativa a) Ley reglamentaria del artículo 4º constitucional, que establece el derecho a la alimentación; b) Ley que crea la Banca de Desarrollo o Banco Agropecuario y pesquero. c) Reglamentación de la ley de Desarrollo Rural Sustentable.

10. Que se mantengan los programas de FAPPA y PROMUSAG hoy PROMETE de la SEDATU.

11. Desacuerdo con las Reformas Estructurales.

12. Por la reivindicación y el respeto de los derechos y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, en defensa de sus territorios y los recursos naturales.

13. Demandar al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión que convoque al establecimiento de la Mesa del Diálogo sobre la Reforma del Campo con la participación de todos los actores sociales rurales.

14. Por la defensa de los recursos energéticos y contra la reforma energética, recientemente aprobada en el Congreso de la Unión.⁶

Este es un pliego petitorio que serviría de base para la elaboración de otros documentos, en donde se adhirieron algunos otros puntos, pero también se fueron sumando otras organizaciones hasta elaborar un documento conjunto, que se entregaría como propuesta al Ejecutivo Federal. En febrero de 2104, se elaboró un documento con 239 páginas que ha sido la base de la movilización reciente de los bloques campesinos y que considera cinco grandes rubros para lograr una “Reforma Profunda del Campo”, los cuales se enumeran de manera general:

1. Fortalecer la propiedad ejidal y comunal garantizando el respeto a los derechos humanos y agrarios de la población rural.

2. Garantizar la soberanía y seguridad alimentarias, mediante el establecimiento de un nuevo modelo de Desarrollo Rural Sustentable, orientado al bienestar de la población rural, para superar las asimetrías económicas, productivas y competitivas.

3. Reconocimiento de las Organizaciones Campesinas como instancias de interés público, interlocutoras y corresponsables en el diseño, implementación, supervisión y evaluación de las políticas públicas agroalimentarias.

4. Nueva arquitectura del presupuesto orientado al campo, con la participación de las organizaciones campesinas.

5. Adecuación y armonización del marco legal agropecuario y agrario.

Podemos observar que las organizaciones campesinas nacionales también han contribuido con la movilización de sus bases y la presentación de propuestas para lograr un cambio en las políticas públicas para el campo, con la participación de ellas junto con los organismos gubernamentales, y están a la espera de una respuesta a sus demandas, y que sean tomadas en cuenta por parte de instancias gubernamentales, entre ellas las secretarías de Estado.

CONCLUSIONES

Estamos en una nueva fase del capitalismo imperialista que se caracteriza por ser depredador; que tiende al despojo y al extractivismo, amenazando las tierras y territorios de los campesinos y pueblos indígenas. Estos se han organizado para resistir los embates del capital, que se expresa a través de las ambiciones de las empresas transnacionales mineras, pero también las que pretenden extraer otro tipo de recursos como el agua, los hidrocarburos la generación de energía eólica a través de hidroeléctricas y aerogeneradores.

Actualmente hay dos tipos de movimientos campesinos en resistencia: los de carácter regional y autogestivo, que aglutinan a diferentes actores y que se han generado al calor de la lucha por defender la tierra y el agua; y los movimientos amplios, que defienden el territorio de una región afectada por un megaproyecto que amenaza la tenencia de la tierra, y que implica el despojo y el desplazamiento de las poblaciones de sus lugares de origen.

Varios de los movimientos son de pueblos indígenas que se identifican con una región y una cultura, Como son los nahuas del Alto Balsas de Guerrero, o los zapotecos o Ikoos en el Istmo de Tehuantepec. También son movimientos campesinos en contra de megaproyectos como el de La Parota en Guerrero, o contra un proyecto ecoturístico como es el caso de Cuetzalan, en la Sierra Norte de Puebla. Los métodos y las formas cambian, pero el objetivo es el mismo: suspender los proyectos que afectan intereses colectivos de los actores sociales que participan en los movimientos.

Las formas de resistir son variadas, pero por lo general combinan dos tipos de lucha: la legal y la movilización social para lograr que un decreto o un contrato de arrendamiento se anule. Los casos analizados son variados, pero por lo general combinan una serie de acciones hasta lograr parar el despojo de sus recursos. Los movimientos regionales están confluyendo para formar movimientos nacionales a través de redes y vincularse con otros actores. Realizan encuentros y reuniones y desean adquirir un carácter nacional, como lo muestra el “Encuentro y Jornadas Nacionales en defensa de la tierra, el agua y la vida”, celebrado a mediados de agosto del 2014 en San Salvador Atenco.

Las organizaciones nacionales campesinas han caminado por separado, pero han buscado puntos de acuerdo para promover una nueva

agenda política para el campo mexicano. Lo que éste necesita es una reforma integral, que contemple aspectos económicos, sociales y culturales para reactivar la producción agrícola y asegurar la soberanía y la seguridad alimentarias. Es necesario que el Estado proteja la propiedad social de la tierra ante los embates de las transnacionales y las reformas implementadas por el gobierno actual, que pretenden la venta de nuestros recursos naturales y energéticos al mejor postor, sin importar los daños sociales y ambientales que esto ocasionará a la población rural y urbana del país.

Para el movimiento campesino e indígena, ya sea regional o de representación nacional, está claro que el enemigo es el gobierno y los empresarios que se han coludido para despojar a los campesinos y a los indígenas de sus tierras, aguas, y recursos naturales que incluye bosques, suelo y el aire, porque todo es percibido como mercancía. Mientras los pueblos campesinos e indígenas consideran sus recursos como medios de subsistencia para garantizar su reproducción como seres humanos, pero también de su cultura y su identidad.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

AVILA GARCÍA, P. (2014) "La neoliberación del agua y sus impactos territoriales en Latinoamérica" en *ALASRU Análisis Latinoamericano del Medio Rural nueva época no. 10, octubre 2014*: 47-73

CRUZ RUEDA, E. (2013) "Derecho a la tierra y el territorio: demandas indígenas, Estado y capital en el Istmo de Tehuantepec" en Sierra, M., Hernández, R., y Sieder, R. (eds.), *Justicias Indígenas y Estado: Violencias contemporáneas*. México, D.F.: FLACSO México-CIESAS: 341-382

DELGADO RAMOS, G. C. (2014) "Extractivismo, ecología política y construcción de alternativas en América Latina" en *ALASRU Análisis Latinoamericano del Medio Rural no. 8, mayo 2014*: 17-45

DÍAZ DE JESÚS, M. (1999) "Alto Balsas, Guerrero: Una experiencia de lucha autonómica" en A. B. Mayor (comp.), *México: Experiencias de Autonomía Indígena*. Copenhague, Dinamarca: IWGIA: 143-169

- MARTÍNEZ RESENDIZ, J. (2013) "Conflictos étnicos y resistencia de los pueblos en México" en N. Gutiérrez Chong (coord.), *Etnicidad y conflicto en las Américas: Vol. II. Violencia y Activismo Político*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México: 365-399
- PÉREZ, M. (2014) "Organizaciones rurales demandan ampliar el debate de la reforma para el campo" en *La Jornada*. 10 de junio de 2014
- MUÑOZ, P. (2014) "Pide UNIMOSS tregua fiscal para campesinos" en *La Jornada*. 17 de junio de 2014
- Pérez, M. (2014) "Llaman a ONG y líderes de cultos a defender tierra y agua" en *La Jornada*. 8 de julio de 2014
- Pérez, M. (2014) "Llama la Cioac a formar frente en defensa de la tierra y los recursos" en *La Jornada*. 22 de julio de 2014
- PÉREZ, M. (2014) "Pide el FAU que la consulta energética sea vinculatoria" en *La Jornada*. 5 de agosto de 2014
- RUDIÑO, L. (2014) "Decreto para nueva política agroalimentaria y nutricional, la apuesta de las organizaciones en *La Jornada del Campo* Núm. 83. 16 de agosto de 2014
- RUBIO C, I. (2013) "Conflictos étnicos y proceso agrario en la geografía del riesgo en México. Territorios y reconocimiento constitucional" en N. Gutiérrez Chong (coord.), *Etnicidad y conflicto en las Américas. Vol. I. Territorios y reconocimiento constitucional*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México: 317-355
- TOSCANA APARICIO, A., & DELGADO CAMPOS, J. (2013) "Escala y conflicto social. El caso de la hidroeléctrica La Parota, Guerrero" en Carlos Rodríguez y Ramsés Cruz (coord.) *El México bárbaro del siglo XXI*. México: UAM-Xochimilco, Universidad Autónoma de Sinaloa: 219-243
- VELARDE, A. M. (2013) "Maceuales y coyomes de Cuetzalan. Respuesta social: construcción de procesos de defensa del territorio" en C. R. Arenas, *El México bárbaro del siglo XXI*. México: UAM-Xochimilco, Universidad Autónoma de Sinaloa: 169-181

WAHREN, JUAN (2012)
“Movimientos Sociales en disputa por el territorio y los recursos naturales. El caso de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en el sureste boliviano” en *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*. Vol. 12 No. 23: 71-116

Agenda común de los Bloques Campesinos: CAP-CNOC-CONORP [en línea]. 17 de julio de 2013. México, disponible en: <http://upax.mx/agenda-comun-de-los-bloques-campesinos/>

Manifiesto Campesino. Por un dialogo verdadero [en línea]. Enero de 2014. México, disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_rural/docs/reforma_campo/1-I_3.pdf

Reforma Profunda para el Campo [en línea]. Febrero de 2014. México, disponible en: http://www.cnc.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/reforma_profunda_delcampo.pdf